

Bogotá D.C., diciembre 04 de 2024

Cuenta de cobro No. 4

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT: 899.999.114-0

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

DEBE A:

ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR
C.C 1.032.466.339 de Bogotá

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$ 6.500.000.00)

POR CONCEPTO DE:

Ejecución del contrato SG- CPS-999- 2024 cuyo objeto consiste en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LA SECRETARIA"*.

Para en el periodo comprendido entre el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR

CC. 1.032.446.339

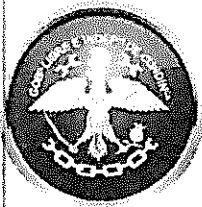
Cel.: 311-591-6462

Correo electrónico andresjulian11.1@gmail.com

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	GESTIÓN CONTRACTUAL										CÓDIGO: A-GC-FR-033			
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS										VERSIÓN: 04			
FECHA: 18/10/2024														
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.														
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE ORIGEN DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año
		9	12	2024			19	7	2024			18	12	2024
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103		
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA				
SG-CPS-999-2024		X				ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR				1.032.446.339				
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO				
N/A		3115916462				Cra 45 # 22 a 55				andresjulian11@gmail.com				
						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O RUT TERCERO ALTERNATIVO				
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*														
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LA SECRETARIA.												
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$32.500.000) incluido los impuestos a que haya lugar. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 7100952766 del 19 de junio de 2024 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del contrato en cinco (5) pagos así: Cinco (5) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000), incluidos los impuestos a que haya lugar. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.												
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0100		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 6.500.000				
PAGO N°		4 DE 5		BANCO		29925570239		BANCOLOMBIA		AHORROS				
CUENTA N°		29925570239												
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR				
DEPARTAMENTO		\$ 32.500.000,00				PORCENTAJE DEL ANTICIPO								
						VALOR ANTICIPADO				\$ -				
						VALOR DEL ANTICIPO				\$ -				
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ -				
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$ -				
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$ -				
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 6.500.000				
						VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$ 26.000.000				
TOTAL		\$ 32.500.000				SALDO POR EJECUTAR				\$ 6.500.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA														
CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL														
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO														
NOVEDADES AL CONTRATO														
OBSERVACIONES (si se requiere)														
SUPERVISOR														
AREA JURIDICA Y/O CONTRATACIÓN														
ORDENADOR DEL GASTO														

CONTRATISTA
Ahorros

X



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 09/12/2024

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 4 del Contrato No. SG-CPS-999-2024

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de Andrés Julián García Corredor identificada con cedula 1.032.466.339 por valor \$ 6.500.000 para el trámite del pago número 4 de 5, así:

1. Informe de actividades del contratista - Dos (02) folios.
2. Planilla pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2024 - Dos (2) folios.
3. Cuenta de cobro N. 4 - Un (1) folio
4. Certificación bancaria de Bancolombia cuenta de ahorros- (1) folio.
5. Informe de supervisión (A-GC-FR-017) - Dos (2) folios
6. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR-033) - un (1) folio
7. Validación de planilla.

Cordialmente,

JUVENAL PARRA LEON

Profesional Universitario

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría General

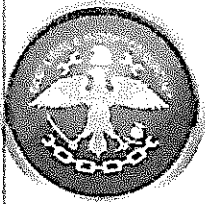
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 18/12/2024

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 4 del Contrato No. SG-CPS-999-2024

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de Andrés Julián García Corredor identificada con cedula 1.032.466.339 por valor \$ 6.500.000 para el trámite del pago número 5 de 5, así:

1. Informe de actividades del contratista - Dos (02) folios.
2. Planilla pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2024 - Dos (2) folios.
3. Cuenta de cobro N. 4 - Un (1) folio
4. Certificación bancaria de Bancolombia cuenta de ahorros- (1) folio.
5. Informe de supervisión (A-GC-FR-017) - Dos (2) folios
6. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR-033) - un (1) folio
7. Validación de planilla
8. Validación historial de pagos planillas
9. Evaluación del proveedor
10. Acta de cierre.

Cordialmente,

JUVENAL PARRA LEON

Profesional Universitario
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría General

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
@Cundinamarca / #CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Certificación Bancaria

Martes, 10 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDRES JULIAN GARCIA CORREDOR identificado(a) con CC 1032466339, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	29925570239	2014-05-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SG-CPS-999-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 19.10.2024 hasta el 18.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	09.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANDRES JULIAN GARCIA CORREDOR
NIT / C.C.:	1032466339
Supervisor:	JUVENAL PARRA LEON
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LA SECRETARIA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	16.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.07.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100052766
Registro Presupuestal	4600024077
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$32,500,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$32,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	5 MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

1. Asesorar Jurídicamente al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.

Por instrucciones de la Oficina de Despacho Secretario de Agricultura, el contratista continuo realizando a diario

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

seguimiento al proceso pre contractual y de ejecución contractual de cada uno de los procesos misionales suscritos por la Secretaria de Agricultura. En este seguimiento, se hizo observancia y control de la elaboración de la documentación de la etapa precontractual de los Convenios, en la cual se incluye la elaboración del análisis del sector, elaboración de estudios previos, su conveniencia técnica, jurídica y financiera, pliegos de condiciones (si aplica), requisitos habilitantes (si aplica), subsanabilidad de las ofertad (si aplica), criterios de ponderación de ofertas, otros documentos necesarios para la contratación, Acto Administrativo de Justificación. Asimismo, se hizo seguimiento a la documentación correspondiente a la etapa contractual, entre los que se destacan, la minuta, la suscripción del Contrato y/o Convenio, el Registro Presupuestal, aprobación de garantías, clase de garantía, cobro, monto, vigencias, modificaciones contractuales, etc.

- SADR-CDCVI-060-2024
- SADR-CDCVI-162 de 2024
- SADR-CDCVI- 163 de 2024
- SADR-CDCVI-164 de 2024
- SADR-CDCVI-165-2024
- SADR-CDCVI-166 de 2024
- SADR-CDCVI-165 de 2024
- SADR-CDCTI- 166 de 2024
- SADR-CDCVI-168 de 2024
- SADR-CDCVI-172 de 2024
- SADR-CDCVI-173 de 2024
- SADR-CDCVI-174-2024
- SADR-SASI-001 de 2024
- SADR-CDCASO-177-2024
- SADR-CDCVI-178-2024.

Por indicaciones del Secretario de Agricultura, hice seguimiento a los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos por la SDADR, en aras de certificar que los contratistas hayan presentado oportunamente las cuentas de cobro.

- SADR-CPS-061-2024
- SADR-CPS-062-2024
- SADR-CPS-063-2024
- SADR-CPS-064-2024
- SADR-CPS-065-2024
- SADR-CPS-066-2024
- SADR-CPS-067-2024
- SADR-CPS-068-2024
- SADR-CPS-069-2024
- SADR-CPS-070-2024
- SADR-CPS-071-2024
- SADR-CPS-072-2024
- SADR-CPS-073-2024
- SADR-CPS-074-2024
- SADR-CPS-075-2024
- SADR-CPS-076-2024
- SADR-CPS-077-2024
- SADR-CPS-078-2024
- SADR-CPS-079-2024
- SADR-CPS-080-2024
- SADR-CPS-081-2024
- SADR-CPS-082-2024
- SADR-CPS-083-2024
- SADR-CPS-084-2024
- SADR-CPS-085-2024
- SADR-CPS-086-2024
- SADR-CPS-087-2024
- SADR-CPS-088-2024
- SADR-CPS-089-2024
- SADR-CPS-090-2024
- SADR-CPS-091-2024
- SADR-CPS-092-2024
- SADR-CPS-093-2024
- SADR-CPS-094-2024
- SADR-CPS-095-2024
- SADR-CPS-096-2024
- SADR-CPS-097-2024
- SADR-CPS-098-2024
- SADR-CPS-099-2024
- SADR-CPS-100-2024
- SADR-CPS-101-2024
- SADR-CPS-102-2024
- SADR-CPS-103-2024
- SADR-CPS-104-2024
- SADR-CPS-105-2024
- SADR-CPS-106-2024
- SADR-CPS-107-2024
- SADR-CPS-108-2024
- SADR-CPS-109-2024

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

SADR-CPS-110-2024
SADR-CPS-111-2024
SADR-CPS-112-2024
SADR-CPS-113-2024
SADR-CPS-114-2024
SADR-CPS-115-2024
SADR-CPS-116-2024
SADR-CPS-117-2024
SADR-CPS-118-2024
SADR-CPS-119-2024
SADR-CPS-121-2024
SADR-CPS-122-2024
SADR-CPS-123-2024
SADR-CPS-124-2024
SADR-CPS-125-2024
SADR-CPS-126-2024
SADR-CPS-127-2024
SADR-CPS-128-2024
SADR-CPS-129-2024
SADR-CPS-130-2024
SADR-CPS-131-2024
SADR-CPS-132-2024
SADR-CPS-133-2024
SADR-CPS-134-2024
SADR-CPS-135-2024
SADR-CPS-136-2024
SADR-CPS-137-2024
SADR-CPS-138-2024
SADR-CPS-139-2024
SADR-CPS-140-2024
SADR-CPS-141-2024
SADR-CPS-142-2024
SADR-CPS-143-2024
SADR-CPS-144-2024
SADR-CPS-145-2024
SADR-CPS-146-2024
SADR-CPS-147-2024
SADR-CPS-148-2024
SADR-CPS-149-2024
SADR-CPS-150-2024
SADR-CPS-151-2024
SADR-CPS-152-2024
SADR-CPS-153-2024
SADR-CPS-154-2024
SADR-CPS-155-2024
SADR-CPS-156-2024
SADR-CPS-157-2024
SADR-CPS-158-2024
SADR-CPS-159-2024
SADR-CPS-160-2024
SADR-CPS-161-2024
SADR-CPS-169-2024
SADR-CPS-170-2024

2. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos, cargar a plataformas tecnológicas los documentos soportes y observaciones jurídicas generados en el marco de la ejecución de los proyectos de la Secretaría.

•El contratista proyecta la certificación contractual de los siguientes contratos:
-SADR-CPS-040-2024
-SADR-CDCVI-005-2021.

3. Desarrollar junto al área jurídica de la Secretaria de Agricultura el cumplimiento de actividades misionales, elaborando conceptos, asistiendo a comités y reuniones y realizando cualquier documento necesario dentro de las actividades propias de la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural.

Para el periodo a reportar no se adelantaron actividades para esta obligación

4. Asesorar la etapa poscontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones poscontractual y revisión de actas de liquidación.

•El contratista participo en la reunión presencial, realizada el 06 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca para la "Capacitación de procesos de gestión documental – plan de mejoramiento", la cual

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

brindó capacitación sobre la etapa poscontractual de los convenios y contratos. Se anexa listado de asistencia.

5. Realizar el acompañamiento a las audiencias que tratan los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

•El contratista realizó el acompañamiento a la audiencia de Subasta Pública concerniente al Contrato SADR-SASI-03-2024, la cual se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2024.

6. Realizar las modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos de los contratos suscritos por la Secretaría de Agricultura verificando la viabilidad jurídica.

•Durante el presente periodo, ningún contrato suscrito por la secretaria ha finalizado, por lo cual no se han requerido adiciones ni prorrogas

7. Las demás que sean asignadas por el supervisor afines al objeto contractual

•El contratista participo en la reunión de la secretaria de agricultura donde se trataron todas las metas y los avances de cada una de ellas el día 22/10/2024.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145051	16.09.2024	\$6,500,000
3300148303	15.10.2024	\$6,500,000
3300153110	25.11.2024	\$6,500,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

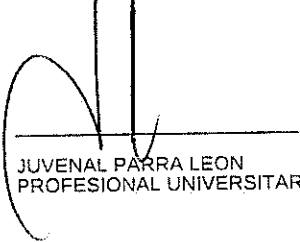
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

a supervisión procede a realizar el trámite para el tercer pago establecido en la cláusula cuarta del contrato, anexa planilla de pago seguridad social del mes de octubre número 9476863856, se valida comprobante de pago de la planilla. Se realiza validación del contenido del expediente contractual SG-CPS-999-2024 y se encuentra completo y conforme al manual de contratación.


JUVENAL PARRA LEON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., diciembre 09 de 2024

Cuenta de cobro No. 4

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT: 899.999.114-0

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

DEBE A:

ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR
C.C 1.032.466.339 de Bogotá

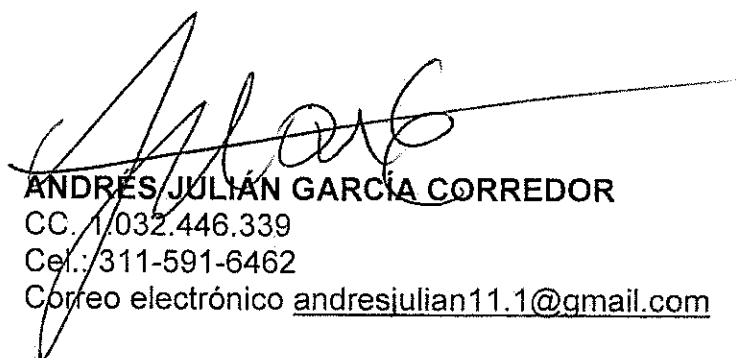
LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$ 6.500.000.00)

POR CONCEPTO DE:

Ejecución del contrato SG- CPS-999- 2024 cuyo objeto consiste en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LA SECRETARIA"*.

Para en el periodo comprendido entre el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR
CC. 1.032.446.339
Cel.: 311-591-6462
Correo electrónico andresjulian11.1@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES N° 4 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SG-CPS N° 999-2024	
CONTRATISTA:	ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR
C.C.	1.032.466.339
SUPERVISOR	JUVENAL PARRA LEON
CARGO	Profesional Universitario Código 219 Grado 03.
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LA SECRETARIA.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Julio 19 de 2024
PERIODO DEL INFORME	19 de octubre al 18 de noviembre de 2024

Obligaciones específicas del contrato:

<p>1. Asesorar Juridicamente al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.</p>	<p>✓ Por instrucciones de la Oficina de Despacho Secretario de Agricultura, continué realizando a diario seguimiento al proceso pre contractual y de ejecución contractual de cada uno de los procesos misionales suscritos por la Secretaria de Agricultura. En este seguimiento, se hizo observancia y control de la elaboración de la documentación de la etapa precontractual de los Convenios, en la cual se incluye la elaboración del análisis del sector, elaboración de estudios previos, su conveniencia técnica, jurídica y financiera, pliegos de condiciones (si aplica), requisitos habilitantes (si aplica), subsanabilidad de las ofertad (si aplica), criterios de ponderación de ofertas, otros documentos necesarios para la contratación, Acto Administrativo de Justificación. Asimismo, se hizo seguimiento a la documentación correspondiente a la etapa contractual, entre los que se destacan, la minuta, la suscripción del Contrato y/o Convenio, el Registro Presupuestal, aprobación de garantías, clase de garantía, cobro, monto, vigencias, modificaciones contractuales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">• SADR-CDCVI-060-2024• SADR-CDCVI-162 de 2024• SADR-CDCVI- 163 de 2024• SADR-CDCVI-164 de 2024• SADR-CDCVI-165-2024• SADR-CDCVI-166 de 2024• SADR-CDCVI-165 de 2024• SADR-CDCTI- 166 de 2024• SADR-CDCVI-168 de 2024• SADR-CDCVI-172 de 2024• SADR-CDCVI-173 de 2024• SADR-CDCVI-174-2024• SADR-SASI-001 de 2024• SADR-CDCASO-177-2024• SADR-CDCVI-178-2024. <p>✓ Por indicaciones del Secretario de Agricultura, hice seguimiento a los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos por la SDADR, en aras de certificar que los contratistas hayan presentado oportunamente las cuentas de cobro.</p>		
	<table border="1"><tr><td>SADR-CPS-061-2024</td></tr><tr><td>SADR-CPS-062-2024</td></tr></table>	SADR-CPS-061-2024	SADR-CPS-062-2024
SADR-CPS-061-2024			
SADR-CPS-062-2024			

	SADR-CPS-063-2024	
	SADR-CPS-064-2024	
	SADR-CPS-065-2024	
	SADR-CPS-066-2024	
	SADR-CPS-067-2024	
	SADR-CPS-068-2024	
	SADR-CPS-069-2024	
	SADR-CPS-070-2024	
	SADR-CPS-071-2024	
	SADR-CPS-072-2024	
	SADR-CPS-073-2024	
	SADR-CPS-074-2024	
	SADR-CPS-075-2024	
	SADR-CPS-076-2024	
	SADR-CPS-077-2024	
	SADR-CPS-078-2024	
	SADR-CPS-079-2024	
	SADR-CPS-080-2024	
	SADR-CPS-081-2024	
	SADR-CPS-082-2024	
	SADR-CPS-083-2024	
	SADR-CPS-084-2024	
	SADR-CPS-085-2024	
	SADR-CPS-086-2024	
	SADR-CPS-087-2024	
	SADR-CPS-088-2024	
	SADR-CPS-089-2024	
	SADR-CPS-090-2024	
	SADR-CPS-091-2024	
	SADR-CPS-092-2024	
	SADR-CPS-093-2024	
	SADR-CPS-094-2024	
	SADR-CPS-095-2024	
	SADR-CPS-096-2024	
	SADR-CPS-097-2024	
	SADR-CPS-098-2024	
	SADR-CPS-099-2024	
	SADR-CPS-100-2024	
	SADR-CPS-101-2024	
	SADR-CPS-102-2024	
	SADR-CPS-103-2024	
	SADR-CPS-104-2024	
	SADR-CPS-105-2024	
	SADR-CPS-106-2024	
	SADR-CPS-107-2024	
	SADR-CPS-108-2024	
	SADR-CPS-109-2024	
	SADR-CPS-110-2024	
	SADR-CPS-111-2024	
	SADR-CPS-112-2024	
	SADR-CPS-113-2024	
	SADR-CPS-114-2024	
	SADR-CPS-115-2024	
	SADR-CPS-116-2024	
	SADR-CPS-117-2024	

	<div>SADR-CPS-118-2024</div> <div>SADR-CPS-119-2024</div> <div>SADR-CPS-121-2024</div> <div>SADR-CPS-122-2024</div> <div>SADR-CPS-123-2024</div> <div>SADR-CPS-124-2024</div> <div>SADR-CPS-125-2024</div> <div>SADR-CPS-126-2024</div> <div>SADR-CPS-127-2024</div> <div>SADR-CPS-128-2024</div> <div>SADR-CPS-129-2024</div> <div>SADR-CPS-130-2024</div> <div>SADR-CPS-131-2024</div> <div>SADR-CPS-132-2024</div> <div>SADR-CPS-133-2024</div> <div>SADR-CPS-134-2024</div> <div>SADR-CPS-135-2024</div> <div>SADR-CPS-136-2024</div> <div>SADR-CPS-137-2024</div> <div>SADR-CPS-138-2024</div> <div>SADR-CPS-139-2024</div> <div>SADR-CPS-140-2024</div> <div>SADR-CPS-141-2024</div> <div>SADR-CPS-142-2024</div> <div>SADR-CPS-143-2024</div> <div>SADR-CPS-144-2024</div> <div>SADR-CPS-145-2024</div> <div>SADR-CPS-146-2024</div> <div>SADR-CPS-147-2024</div> <div>SADR-CPS-148-2024</div> <div>SADR-CPS-149-2024</div> <div>SADR-CPS-150-2024</div> <div>SADR-CPS-151-2024</div> <div>SADR-CPS-152-2024</div> <div>SADR-CPS-153-2024</div> <div>SADR-CPS-154-2024</div> <div>SADR-CPS-155-2024</div> <div>SADR-CPS-156-2024</div> <div>SADR-CPS-157-2024</div> <div>SADR-CPS-158-2024</div> <div>SADR-CPS-159-2024</div> <div>SADR-CPS-160-2024</div> <div>SADR-CPS-161-2024</div> <div>SADR-CPS-169-2024</div> <div>SADR-CPS-170-2024</div>	
2. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos, cargar a plataformas tecnológicos los documentos soportes y observaciones jurídicas generados en el marco de la ejecución de los proyectos de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none">Proyecte la certificación contractual de los siguientes contratos: -SADR-CPS-040-2024 -SADR-CDCVI-005-2021.	

3. Desarrollar junto al área jurídica de la Secretaría de Agricultura el cumplimiento de actividades misionales, elaborando conceptos, asistiendo a comités y reuniones y realizando cualquier documento necesario dentro de las actividades propias de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none">No se requirió para este periodo.
4. Asesorar la etapa poscontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones poscontractual y revisión de actas de liquidación	<ul style="list-style-type: none">Participo en la reunión presencial, realizada el 06 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca para la "Capacitación de procesos de gestión documental – plan de mejoramiento", la cual brindó capacitación sobre la etapa poscontractual de los convenios y contratos. Se anexa listado de asistencia.
5. Realizar el acompañamiento a las audiencias que tratan los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.	<ul style="list-style-type: none">Hice acompañamiento a la audiencia de Subasta Pública concerniente al Contrato SADR-SASI-03-2024, la cual se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2024.
6. Realizar las modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos de los contratos suscritos por la Secretaría de Agricultura verificando la viabilidad jurídica.	<ul style="list-style-type: none">Durante el presente periodo, ningún contrato suscrito por la secretaria ha finalizado, por lo cual no se han requerido adiciones ni prorrogas.
7. Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto contractual y acordados con el supervisor del contrato	<ul style="list-style-type: none">Participo en la reunión de la secretaria de agricultura donde se trataron todas las metas y los avances de cada una de ellas el día 22/10/2024.

Cordialmente,



ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR

C.C 1.032.466.339

CONTRATISTA

Correo Electrónico andresjulian11.1@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032466339		GARCIA CORREDOR ANDRES JULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No. 22 A 55 Apdo 544	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2088770	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Días Mora	Valor	
2024-11	2024-11	1096614011	9478420317	1	2024/12/10	2024/12/03	0	\$1,681,300	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$952,000	\$0	\$0	\$952,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$952,000	\$0	\$0	\$952,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
ALIANSA LUD EPS (ANTES COLAMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
TOTAL				1	\$1,681,300	\$0	\$0	\$1,681,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																		
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante			Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																		
CC: 1032466339			GARCIA CORREDOR ANDRES JULIAN		INDEPENDIENTE			PRINCIPAL		Carrera 45 No. 22 A 55 Apto 504		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		266690		No																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																		
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor																		
2024-11		2024-11		1096614711		9178470327		I		2024/12/10		2024/12/03		BANCOLOMBIA		0		\$1.681,300																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO										NOVEDADES																								
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	edu	tas	tdp	vap	cor	vot	sin	lge	lms	voc	ave	vot	id	vip	Codego	Das	Codego	Das	RIESGOS		CFP		SALUD		PENSION		PARAFISCALES	
1	CC	1032466339	GARCIA CORREDOR ANDRES JULIAN																		25-14	30	805001	30		0	14-21	30	0	No				
Total		Afiliados(1)																																

[illegible]



Planilla Resumen

Identificación

dv

Razon Social

GARCIA CORREDOY ANDRES JULIAN

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Direccion

Carretera 45 No. 22 A 55 Apto 504

Ciudad-Departamento

BOGOTA-BOGOTA D.E.

Telefono

2686091

Exonerado SENA e ICBF

No

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Pension

Salud

2024-10

Clave

Pago

Planilla

1028734443

Tipo

Planilla

Limite

2024/11/13

Fecha

Pago

Banco

BANCOLOMBIA

Dias Mora

Valor

0

\$1,681,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO

CODIGO

NIT

DV

AFILIADOS

VALOR LIQUIDADO

INTERESES/MORA

SALDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)

COLPENSIONES

25-14

900,336,004

7

1

\$952,000

\$0

\$952,000

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

14-23

860,011,153

6

1

\$29,300

\$0

\$29,300

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

ALIANSA LUD EPS (ANTES COLAMEDICA)

EPS001

830,113,831

0

1

\$700,000

\$0

\$700,000

TOTAL

1

\$1,681,300

\$0

\$0

\$1,681,300

Página 2 de 2

2024/11/05 11:39 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032468379		GARCIA CORREDOR ANDRES JULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 No. 22 A 55 Apto 504	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo		Clave		Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Valor
2024-10	2024-10	10787344-43	947663856	2024/11/13	2024/11/05	51,681,300

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA
					SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$952,000	\$0
COLPENSIONES				1	\$952,000	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,300	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS				1	\$29,300	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$700,000	\$0
ALLIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)				1	\$700,000	\$0
TOTAL				1	\$1,681,300	\$0